



EXPTE-UNC:0004526/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 4 de Marzo de 2015

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas para el Primer Semestre de 2015 formulada por la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9°, inc. 14) de la Ordenanza N° 478/2009; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Asignar tareas docentes, para el Primer Semestre del corriente año lectivo, a los señores Profesores del Centro de Computación y Tecnologías de Información, que a continuación se mencionan, en las asignaturas que se citan:

COMERCIO ELECTRÓNICO

JONES

Profesor Adjunto - DE

Mgter. JONES, CAROLA

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN II

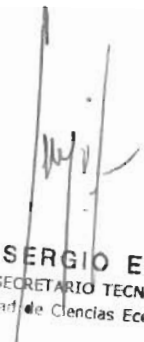
FARRE

Profesor Adjunto - DS

Cr. ROCHA VARGAS, MARCELO E

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 49/2015


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas